



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica información relativa al aumento de capital con cargo a reservas acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 13 de marzo de 2015, en el apartado 4.2 del punto cuarto de su orden del día, para el desarrollo del sistema de retribución flexible al accionista denominado “Dividendo Opción”. Se acompaña una nota informativa sobre el mencionado aumento de capital.

Madrid, 18 de septiembre de 2015



NOTA INFORMATIVA

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 13 de marzo de 2015 acordó, en el apartado 4.2 del punto cuarto de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas (el “**Aumento de Capital**”) para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”, ofreciendo a los accionistas de BBVA la posibilidad de percibir su retribución en acciones de nueva emisión de BBVA o, a su elección, en efectivo.

La ejecución del Aumento de Capital se propondrá a la consideración del Consejo de Administración de BBVA, y de ser aprobado, está previsto que se lleve a cabo de acuerdo con el siguiente calendario¹:

- 30 de septiembre de 2015: Comunicación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva, así como del importe definitivo del compromiso de compra de los derechos de asignación gratuita por parte de BBVA.
- 2 de octubre de 2015 (23:59 hora de Madrid): Fecha de referencia (*record date*) para la asignación de los derechos de asignación gratuita.
- 5 de octubre de 2015: Comienzo del período de negociación de los derechos de asignación gratuita.
- 14 de octubre de 2015: Fin del plazo para solicitar la retribución en efectivo (venta de derechos de asignación gratuita a BBVA).
- 19 de octubre de 2015: Fin del período de negociación de los derechos de asignación gratuita.
- 22 de octubre de 2015: Fecha de pago a los accionistas que hayan solicitado su retribución en efectivo (venta de derechos de asignación gratuita a BBVA).
- 29 de octubre de 2015: Asignación de las nuevas acciones a los accionistas.
- 30 de octubre de 2015: Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas de valores españolas², sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones.

¹ Las fechas indicadas están sujetas a la aprobación del Aumento de Capital por parte del Consejo de Administración de BBVA y podrían sufrir modificaciones o presentar particularidades respecto de las acciones o ADRs de BBVA admitidos a cotización en mercados fuera de España.

² Se solicitará igualmente la admisión a negociación en las bolsas extranjeras en las que cotiza la acción o los ADRs de BBVA.



Por último, se estima que, de ser finalmente aprobada por el Consejo de Administración la ejecución del Aumento de Capital, el precio de compra aproximado por parte de BBVA de cada derecho de asignación gratuita, de acuerdo con la fórmula aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se situaría en el entorno de los 0,08 euros por derecho.

Madrid, 18 de septiembre de 2015